



**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

Sandra Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿De qué forma afectara la declaración de zonas tensionadas a las nuevas y a las existentes Viviendas de uso turístico en Asturias?

Palacio de la Junta General, 9 de febrero de 2026

Sandra Camino Rodríguez